

AVALMADRID, S.G.R.

Soluciones para la Financiación de las PYME

INDICE

■ ¿QUÉ ES AVALMADRID, S.G.R.?

- PAPEL DE LA PYME, PROBLEMÁTICA Y SITUACIÓN ACTUAL
- CONCEPTO Y ACCIONARIADO
- OPERATIVA
- VENTAJAS
- PRODUCTOS
- ORGANISMOS RELACIONADOS

El Papel de la Pyme

- CONCEPTO
- IMPORTANCIA
- PROBLEMÁTICA FINANCIERA
- SITUACIÓN ACTUAL

Conclusión

- La situación no es coyuntural sino estructural

Es necesario actuar sobre vías de financiación alternativa.

Es necesario:

- Permitir el acceso
- Reducir el coste
- Reducir el riesgo de los financiadores
- Maximizar los esfuerzos de los agentes que contribuyen.

El Sistema de Garantías es una solución

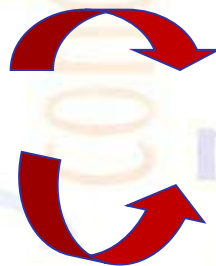
¿ que es Avalmadrid, S.G.R ?

- CONCEPTO Y ACCIONARIADO
- OPERATIVA
- VENTAJAS
- PRODUCTOS

¿QUE ES AVALMADRID?

ENTIDAD FINANCIERA SUPERVISADA POR BANCO DE ESPAÑA.

SOCIEDAD DE
CAPITAL MIXTO



- ❖ COMUNIDAD DE MADRID
- ❖ CÁMARA DE COMERCIO
- ❖ CEIM
- ❖ BANKIA

PYMES
(participaciones sociales)

ENTIDAD
ESPECIALIZADA
EN PYMES



- ❖ PRESTADOR DIRECTO DE AVALES Y FIANZAS MERCANTILES.
- ❖ NEGOCIA CONVENIOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN.

CONSTITUCIÓN

Avalmadrid, S.G.R., Entidad Financiera, inscrita en el Registro Especial del Banco de España el 24 de marzo de 1982, se constituyó como sociedad de garantía recíproca el 28 de julio de 1981, adoptando su actual denominación el 7 de diciembre de 1984.

OBJETO SOCIAL

- Facilitar el acceso a la financiación a las PYMES madrileñas.
- Mejorar las condiciones financieras tanto en coste como en plazo a las PYMES madrileñas.
- Otorgar avales y fianzas frente a las Administraciones Públicas, y en general frente a terceros, en condiciones mucho más ventajosas que las que puede ofrecer la banca tradicional.

Prestar garantías por aval a pymes y autónomos que ejerzan su actividad (IAE o declaración censal) y realicen la inversión en la Comunidad de Madrid

SOCIOS

SOCIOS PARTICIPES

- Son todas aquellas PYMES y autónomos del sector de actividad o del ámbito territorial que se establezca en los Estatutos, que hayan realizado aportaciones al capital social de la SGR mediante la suscripción de, al menos una cuota social.
- Pueden solicitar garantías y asesoramiento.

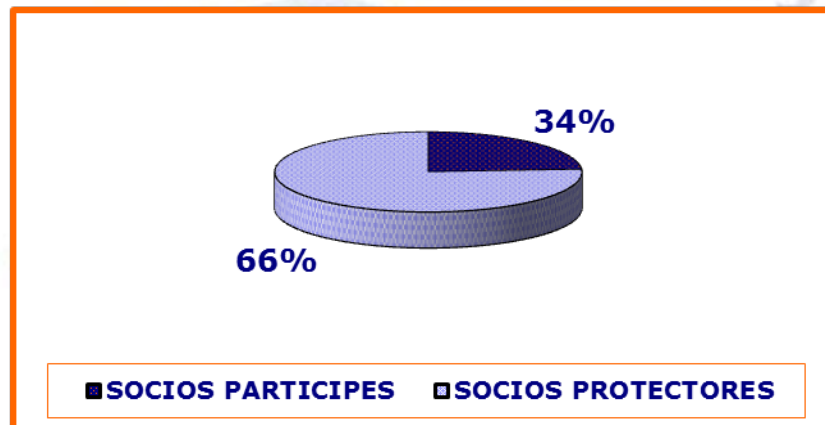
SOCIOS PROTECTORES

- Son aquellos que participan en el capital social con aportaciones pero no tienen posibilidad de ser avalados por la SGR.
- Su función es contribuir financieramente al desarrollo de las SGR, mediante la capitalización de la misma.

BASE SOCIETARIA

EL CAPITAL SOCIAL DE AVALMADRID, S.G.R. ESTÁ DIVIDIDO EN DOS GRUPOS:

- SOCIOS PARTICIPES
- SOCIOS PROTECTORES



Fuente: Informe Anual 2013

SOCIOS

▣ SOCIOS PARTICIPES

Pequeñas y medianas empresas o autónomos de cualquier sector de la actividad económica madrileña que tienen la doble condición de ser socios de pleno derecho y clientes de la Entidad.

SECTOR	% TOTAL
SERVICIOS	59%
INDUSTRIA	11%
COMERCIO	24%
CONSTRUCCIÓN	6%
PRIMARIO	0%
TOTAL	100,00

Fuente: Informe Anual 2013

SOCIOS

□ SOCIOS PROTECTORES

Son instituciones o personas públicas y privadas que han aportado capital a la Entidad como respaldo de solvencia frente a terceros con la limitación que no pueden ser clientes.

Socios Protectores a 31/12/2013	TOTAL Capital Suscrito
Consejería de Economía y Hacienda de la CM	16.714
Bankia, S.A.	16.206
Cámara de comercio e industria de Madrid (COCIM)	2.715
Groupama Plus Ultra Anónima de Seguros y Reaseguros	15
CEIM Confederación Empresarial de Madrid	12
Otros	14
TOTAL	34.180

Fuente: Informe Anual 2013

. Datos en miles de euros.

MARCO LEGAL

LA LEY 1/1994 REGULA, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- Las S.G.R. tienen la consideración de entidades financieras y, al menos, las cuatro quintas partes de sus socios deben estar integradas por pymes.
- Es competencia del Banco de España el registro, control e inspección de las sociedades de garantía recíproca.
- Deberán estar totalmente desembolsadas las participaciones de capital cuya titularidad exijan los Estatutos para obtener una determinada garantía de la Sociedad, cuando la misma sea otorgada.

MARCO LEGAL

- Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre régimen jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca.
- Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, relativo a las normas de autorización administrativa y requisitos de solvencia de las S.G.R.
- Circulares 3/2008 y 5/2008, de Banco de España, sobre recursos propios mínimos y otras informaciones de remisión obligatoria.
- Orden EHA/1327/2009, de 26 de mayo, sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las S.G.R.
- Circular n.º 4/2004 y 3/2010 (y demás circulares que modifiquen a éstas), de Banco de España, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

¿ que es Avalmadrid, S.G.R ?

- CONCEPTO Y ACCIONARIADO
- OPERATIVA
- VENTAJAS
- PRODUCTOS

OPERATIVA AVALMADRID



aval **am** **madrid**



**ENTIDADES
FINANCIERAS**

PYMES
Depósito 1%-4%

(120,20€ /
Participación)

AVALMADRID, S.G.R.:

- Gastos de Estudio
- Coste de aval anual



ENTIDADES FINANCIERAS:

- ❖ TIPO DE INTERÉS: PREFERENTE (Euribor+3%)
- ❖ COMISIÓN DE APERTURA: hasta 1%

CONVENIOS CON ENTIDADES FINANCIERAS

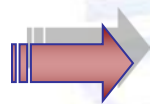
**Línea de crédito abierta con las principales Entidades
Crédito en España:**

POPULAR
CAIXABANK
BANKINTER
SABADELL
SANTANDER-BANESTO
IBERCAJA BANCO- CAJA 3
BANKIA
DEUTSCHE BANK
CAJA ESPAÑA - DUERO
BBVA
OTROS

¿ que es Avalmadrid, S.G.R ?

- CONCEPTO Y ACCIONARIADO
- OPERATIVA
- **VENTAJAS**
- PRODUCTOS

VENTAJAS PARA ENTIDADES FINANCIERAS



COMERCIALES



TÉCNICAS

VALOR DE LA GARANTIA PARA LAS EFF

GARANTIA : LIQUIDA CALIFICADA Y PONDERADA

CUANTITATIVO

- Ausencia en dotación de provisiones (4/2004)
- Reducción del Consumo de recursos propios (3/2008)
- Costes de transformación y fidelización de clientes.

CUALITATIVO

- Valor de la garantía
- Reafianzamiento estatal y autonómico refuerzan la solvencia de AVM

VENTAJAS PARA LAS PYMES

- ❖ **MEJORA SUSTANCIALMENTE SU CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN.**
La SGR negocia convenios globales.
- ❖ **ABARATA SUSTANCIALMENTE LOS COSTES FINANCIEROS.**
La SGR negocia globalmente condiciones preferentes.
- ❖ **ABRE LA POSIBILIDAD DE FINANCIACIÓN A LARGO PLAZO.**
- ❖ **CUBRE LA ESCASEZ DE SOLVENCIA PATRIMONIAL.**
Mediante la prestación del aval.
- ❖ **COORDINA SUS CONVENIOS CON LAS LINEAS DE AYUDA.**
Mejora incluso las condiciones financieras.
- ❖ **AMPLIA LA CAPACIDAD DE RIESGO DE LA PYME.**
Al sustentar con su aval sus operaciones financieras.
- ❖ **ASESORA, INFORMA E INCLUSO TRAMITA OPERACIONES Y SUBVENCIONES A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES LÍNEAS DE AYUDA.**

¿ que es Avalmadrid, S.G.R ?

- CONCEPTO Y ACCIONARIADO
- OPERATIVA
- VENTAJAS
- **PRODUCTOS**

PRODUCTOS

AVALES FINANCIEROS

AVALES TÉCNICOS

AVALES FINANCIEROS

CONCEPTO



■ Son aquellos que **garantizan riesgos dinerarios ante establecimientos de crédito.**

BENEFICIARIOS



■ PYMES Y AUTÓNOMOS **que realicen la inversión en la Comunidad de Madrid.**

INSTRUMENTOS



■ PRÉSTAMO, CRÉDITO O LEASING

DESTINADOS A CUBRIR LAS NECESIDADES FINANCIERAS DE LA PYME:

- FINANCIACIÓN DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN
- FINANCIACIÓN DE INVERSIONES EN ACTIVO CORRIENTE LARGO PLAZO
- FINANCIACIÓN DE LAS NECESIDADES DE CIRCULANTE : **ampliación de actividad, estacionalidad...**
- REESTRUCTURACIÓN DE PASIVO: **mejora de plazos y costes de financiación mal estructurados.**

AVALES TÉCNICOS

CONCEPTO



- Son aquellos que garantizan riesgos de obligaciones no dinerarias respondiendo en caso de incumplimiento de los compromisos contraídos por los avalados.

AVALES ANTE LA ADMINISTRACIÓN

- LICITACIONES, CONCURSOS PÚBLICOS DE OBRAS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
- COBRO ANTICIPADO DE SUBVENCIONES Y REQUISITO LEGAL.
- PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN INNOVADORES.
- PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL: **Agencias de viajes, Agentes de aduanas, ...**

AVALES ANTE TERCEROS

Avalés ante proveedores o clientes como consecuencia de las operaciones de tráfico mercantil.

- GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO.
- POR FINALIZACIÓN DE OBRAS.
- EN GARANTÍA DE SUMINISTROS.
- POR CANTIDADES ENTREGADAS A CUENTA.
- EN CUMPLIMIENTO DE REQUISITO LEGAL.

ORGANISMOS RELACIONADOS



CERSA



CERGAR



BANCO DE ESPAÑA

CONCEPTO Y FUNCIONES



COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE REAFIANZAMIENTO S.A.

- **SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL, ADSCRITA AL MINISTERIO DE INDUSTRIA TURISMO Y COMERCIO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GENERAL DE POLÍTICA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.**
- **SU ACTIVIDAD SE BASA EN EL REAFIANZAMIENTO O COBERTURA PARCIAL DEL RIESGO ASUMIDO POR LAS SGR CON LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS QUE PRECISAN DE GARANTÍAS ADICIONALES PARA RESOLVER SU PROBLEMÁTICA FINANCIERA, PRIORIZANDO LA FINANCIACIÓN DE INVERSIONES Y PROYECTOS INNOVADORES, ASÍ COMO LAS MICROEMPRESAS Y LAS DE NUEVA O RECIENTE CREACIÓN.**

CONCEPTO Y FUNCIONES

- ❖ **LAS SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA ESPAÑOLAS ESTÁN ASOCIADAS EN LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA (CESGAR).**
- ❖ **ASUME LAS FUNCIONES DE COORDINACIÓN, COOPERACIÓN, DEFENSA Y REPRESENTACIÓN DE LOS INTERESES DE SUS ASOCIADOS (SGR).**
- ❖ **PROMUEVE TODO TIPO DE ACUERDOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS.**
- ❖ **PRESTA LABORES DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA.**

CONCEPTO E INSCRIPCIÓN

- ❖ **EL BANCO DE ESPAÑA es el Organismo Regulador por excelencia de las Sociedades de Garantía Recíproca al pertenecer al sector de Entidades Financieras.**
- ❖ **De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/1994, será competencia del Banco de España el registro, control e inspección de las Sociedades de Garantía Recíproca.**
- ❖ **La sociedad de garantía recíproca, una vez inscrita en el Registro Mercantil, deberá inscribirse en el Registro Especial del Banco de España. Igualmente, sus administradores y directivos deberán inscribirse en el correspondiente Registro de Altos Cargos del Banco de España.**
- ❖ **La inscripción en los registros antes mencionados será requisito indispensable para que las Sociedades de Garantía Recíproca puedan desarrollar sus actividades.**